

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de Febrero del 2014

A la Junta General de Accionistas de

### **CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Dando cumplimiento a la designación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de **CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, y en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 2001 y su objetivo principal es realizar las actividades previstas para las casas de valores en la Ley de Mercado de Valores.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado los Estados Financieros de **CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2013, en la sede de la compañía de la ciudad de Manta, los accionistas resolvieron acogerse a la liquidación anticipada de la sociedad de manera unánime, esta resolución se la hizo conocer a la Superintendencia de Compañías, quien a su vez cumplidos todos los requisitos legales y formales que exige la entidad designó como liquidador al Sr. Terry Robles.



6.- El sistema de control interno contable de **CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF)

7.-BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

7.- La compañía al 31 de diciembre del 2013 presentó un total de ingresos de US \$24.122,19; unos gastos de administración de US \$79.254,57 determinando una pérdida del ejercicio de US \$55.132,38

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cuenta pagos anticipados incluye el valor de \$870.20 correspondiente a retenciones en la fuente que le realizaron a la compañía entre el año 2012 y el 2013, considerando que la compañía entra en proceso de liquidación se recomienda gestionar la recuperación de estos valores ante las autoridades tributarias si las condiciones lo permiten, caso contrario dichos valores deberán cargarse a cuenta de resultados del año corriente, cumpliendo las disposiciones que establece la ley tributaria.

Así mismo, la compañía registra dentro de la cuenta Otros Activos el saldo de \$2.231 correspondiente a los impuestos diferidos generados en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera del año 2009, por primera vez, la contrapartida de este efecto se la incluyó en la cuenta patrimonial como Resultado Niifs Primera Vez, al igual que el caso anterior se sugiere compensar dichos valores por la liquidación anticipada de la sociedad.

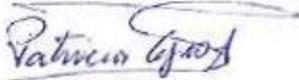
Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

225

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACION**, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Dra. Patricia Cajas A.  
C.P.A. No. 22.427

